



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000301-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Sergio Iglesias Herrera y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a si va a autorizar la Junta la roturación de superficie forestal en los municipios afectados por el proyecto de la última recarga del acuífero del Carracillo, en qué localidades y cuáles son las superficies autorizadas, qué criterios se seguirán, cuántos propietarios son los afectados, si se incluirán caminos públicos, si la parcelas excluidas de la anterior concentración formarán parte de la nueva, si autorizarán las Consejerías de Agricultura y Fomento y Medio Ambiente que las fincas roturadas ilegalmente sean legalizadas; cuántas denuncias y expedientes sancionadores se han registrado, si se han tramitado, cuántos infractores han sido denunciados; si existe solicitud para la roturación de pinares en la comarca, parcelas afectadas y sus peticionarios; si con este proyecto se cumplen las garantías para no poner en peligro el abastecimiento para los municipios de la Mancomunidad, la conservación del pinar de los vecinos de Gomezserracín y la conservación de la masa de agua del subsuelo; qué balance realizan las citadas Consejerías de los niveles freáticos y de calidad de las aguas y qué parcelas sigpac han recibido tratamientos de desinfección de suelos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000285 a PE/000305.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián, Sergio Iglesias Herrera, Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León está realizando actuaciones en relación con la tercera fase de la conocida como recarga del Carracillo (Segovia) en la zona norte de dicha Comarca, que abarca los municipios de Sanchonuño, Arroyo de Cuéllar, Chañe, Fresneda de Cuéllar y Remondo.

La zona regable de El Carracillo comprende 7.500 hectáreas de las que se riegan anualmente 3.000 repartidas en 11 municipios de la provincia de Segovia. Esta área está dividida en dos zonas: sur, en la que se ubican seis municipios -Gomezserracín, Chatún, Campo de Cuéllar, Narros de Cuéllar, Samboal y Pinarejos-; y zona norte, que engloba a los cinco municipios restantes -Sanchonuño, Arroyo de Cuéllar, Chañe, Fresneda de Cuéllar y Remondo-.

Dicha recarga de "El Carracillo" se ha dividido en tres fases de las que dos ya se han realizado. La primera fase comprendía el proyecto de trasvase del Río Cega a la comarca de El Carracillo, una actuación iniciada en el año 2000 y finalizada en el 2003, con una inversión de 7,4 millones de euros.

La segunda fase consistía en la recarga del sector occidental del acuífero de Los Arenales en la comarca de El Carracillo y se finalizó en 2006 con una inversión total de 5,2 millones de euros.

La inversión total anunciada es de 27,8 millones de euros en esta tercera y última fase, la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León aportará el 71%, y el resto, correrá a cargo de la Comunidad de Regantes. El proyecto de esta tercera fase del regadío de El Carracillo es del 2018 y el pasado siete de junio el BOCYL publicó la declaración de impacto ambiental sobre el proyecto para la gestión hídrica del sector oriental del acuífero cuaternario y obras de mejora del regadío en la zona norte de la comarca de El Carracillo, modificación de la concesión de la comunidad de regantes de El Carracillo y concentración parcelaria de la zona de Gomezserracín Monte (Segovia), promovido por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

En las últimas semanas la preocupación en la zona por los anuncios de roturación de varias hectáreas de pinares en la zona, en los municipios de Chañe, Remondo, Gomezserracín, etc. que supuestamente irán aparejados a una nueva reconcentración parcelaria en la zona, hace necesario conocer el estado exacto de las actuaciones.

Por todo lo expuesto, se pregunta:





- **¿Va a autorizar la Junta de Castilla y León (Tanto la Consejería de Agricultura, como la de Fomento y Medio Ambiente) la roturación de superficie forestal en los municipios afectados por el proyecto de la última recarga del acuífero del Carracillo anteriormente reseñado?**
- **En caso afirmativo, ¿En qué localidades y cuáles son las superficies forestales que van a ser autorizadas para la roturación? ¿Qué criterios se seguirán? ¿Cuántos propietarios forestales son los afectados, tanto por ser los actuales propietarios del pinar, como los futuros beneficiarios de la parcela resultante? ¿Se incluirán caminos públicos? En caso afirmativo ¿Por qué motivos?**
- **¿Las parcelas excluidas de la anterior concentración parcelaria en estos municipios, formarán parte de la nueva reconcentración? ¿Autorizarán las dos Consejerías mencionadas que las fincas forestales roturadas ilegalmente sean legalizadas con este proceso?**
- **¿Cuántas denuncias y cuántos expedientes sancionadores se han registrado en el organismo oportuno de la Junta de Castilla y León, en los municipios reseñados, por roturaciones de masa forestal en los últimos diez años?**
- **¿Se han tramitado todas las denuncias presentadas? En caso negativo, ¿cuáles son los motivos? ¿Piensa tramitarlas ahora? ¿Cuántos presuntos infractores han sido denunciados en los últimos quince años? ¿Los presuntos infractores lo son de forma reiterada? ¿En qué casos?**
- **¿Existe alguna solicitud para la roturación de pinares en la comarca? En caso afirmativo ¿a qué parcelas afecta y quiénes son los peticionarios?.**
- **¿Con este proyecto, se cumplen las garantías suficientes para no poner en peligro el abastecimiento para los municipios de la Mancomunidad de las Lomas?**
- **¿Con este proyecto se garantiza la conservación íntegra del pinar de los vecinos de Gomezserracín, utilizado como zona almacén durante la recarga?, ¿Y a su vez se garantiza la conservación cuantitativa y cualitativa de la masa de agua del subsuelo, como la única sin contaminar de la zona?.**
- **¿Qué balance realiza la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la de Agricultura en cuanto a niveles freáticos y de calidad de las aguas, con datos anuales del proyecto de recarga en el Carracillo durante los años de funcionamiento?.**
- **¿Qué parcelas sigpac han recibido tratamientos de desinfección de suelos con productos como el diclopropeno, metansodio etc. (sólo autorizados por moratorias) en los últimos 10 años?.**

Valladolid a 23 de septiembre de 2019

Los Procuradores





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

José Luis Vázquez Fernández,

Alicia Palomo Sebastián,

Sergio Iglesias Herrera,

Juan Luis Ceba Álvarez,

